ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	254-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes de mayo, se tuvo una poblacion asignada de 56 PR en el AETCR Monterredondo, de los cuales 53 PR registra activos (44 hombres-1 fallecido en mayo, y 9 mujeres), 1 PR género masculino ausente y 2 PR género masculino base INPEC. Se brindó atención y acompañamiento a 47 PR, correspondiente al 88% del total de la poblacion activa asignada. Se tiene 5 jóvenes en CDV, de los cuales 4 son hombres y 1 mujer. 15 PR son agentes escoltas (14 hombres y una mujer). Se tiene pendiente la aplicación de RNR a una PR el cual está en estado ausente. Se realizó la actualización de la matriz de reincorporación y se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se brindó atención y acompañamiento a 47 PR de un total de 53 PR, sobre la importancia de continuar implementando las medidas de bio seguridad, ante emergencia sanitaria actual, ninguno presenta síntomas de covid-19. Con 17 PR se realizó ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que pueden ponerlo(a) en riesgo de reincidencia y/o victimización, manifestaron que no han identificado amenazas a su seguridad personal ni de sus familiares. A 2 PR adultos mayores se realizó seguimiento en su vacunación contra covid-19. A una PR se realizó orientación en tema de discapacidad dado que se auto reconoce en dicha condición. A una PR género femenino se realizó orientación en ruta ante casos de violencia familiar, y socialización del decreto 460 de 2020. A 4 PR se brindó orientación en cuanto a proyecto de vida, temas familiares y laborales, igualmente se realizó sensibilización de temas educativos. A 2 PR se realizó seguimiento en formación de educación superior. De otro modo, a 9 PR se brindó acompañamiento en el componente familiar, 2 PR en acompañamiento en temas de educación de sus hijos y 7 PR en recolección de datos en relación a temas del componente familiar, el cual contiene datos generales, educación, formas de resolución de conflictos, condiciones económicas, entre otros. A 4 PR se brindó orientación de información sobre las rutas de vivienda, y se recolecto datos en relación a aspectos económicos e interés de vivienda. Igualmente, a una PR se brindó acompañamiento en diligenciamiento de documentos para proyecto de saneamiento de vivienda con recursos de reincorporación. A 5 PR se brindó acompañamiento y gestión para postulación en pruebas ICFES. A una PR se brindó acompañamiento ante un caso de desembolso pendiente de una asignación mensual y a otra PR acompañamiento ante luto por perdida de su amigo por fallecimiento con el cual tenía relación muy cercana. A una PR se realizó orientación en trámite de movilidad. A 2 PR se brindó acompañamiento para postulación en convocatoria laboral. A una PR se brindó orientación para fortalecimiento y asistencia técnica por parte de OIM a su proyecto productivo individual. A dos PR se brindó orientación para obtención de certificado de uso de suelos para postulación en formulación de proyecto productivo individual. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente todas las PR asignadas están en reincorporación a largo plazo.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Por tema de orden público en el presente mes se acordó con el líder FARC, no realizar reunión de CTR. Por otro lado, se realizó atención a 1 PR de forma presencial (diligenciamiento de documentos para proyecto de saneamiento de vivienda con recursos de reincorporación) y 44 atenciones de forma telefónica y/o virtual: A 44 PR se reiteró importancia de continuar implementando las medidas de bio seguridad, ante emergencia sanitaria actual, ninguno presenta síntomas de covid-19. Con 17 PR se realizo ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que pueden ponerlo(a) en riesgo de reincidencia y/o victimización, manifestaron que no han identificado amenazas a su seguridad personal ni de sus familiares. A 2 PR adultos mayores se realizó seguimiento en su vacunación contra covid-19. A una PR se realizó orientación en tema de discapacidad dado que se auto reconoce en dicha condición. A una PR género femenino se realizó orientación en ruta ante casos de violencia familiar, y socialización del decreto 460 de 2020. A 4 PR se brindo orientación en cuanto a proyecto de vida, temas familiares y laborales, igualmente se realizó sensibilización de temas educativos. A 2 PR se realizó seguimiento en formación de educación superior. De otro modo, a 9 PR se brindó acompañamiento en el componente familiar, 2 PR en acompañamiento en temas de educación de sus hijos y 7 PR en recolección de datos en relación a temas del componente familiar, el cual contiene datos generales, educación, formas de resolución de conflictos, condiciones económicas, entre otros. A 4 PR se brindó orientación de información sobre las rutas de vivienda, y se recolecto datos en relación a aspectos económicos e interés de vivienda. Igualmente, a una PR se brindó acompañamiento en diligenciamiento de documentos para proyecto de saneamiento de vivienda con recursos de reincorporación. A 5 PR se brindó acompañamiento y gestión para postulación en pruebas ICFES. A una PR se brindó acompañamiento ante un caso de desembolso pendiente de una asignación mensual y a otra PR acompañamiento ante luto por perdida de su amigo por fallecimiento con el cual tenía relación muy cercana. A una PR se realizó orientación en trámite de movilidad. A 2 PR se brindó acompañamiento para postulación en convocatoria laboral. A una PR se brindó orientación para fortalecimiento y asistencia técnica por parte de OIM a su proyecto productivo individual. A dos PR se brindó orientación para obtención de certificado de uso de suelos para postulación en formulación de proyecto productivo individual.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	254-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	• En el presente mes se tiene 4 PR vinculadas a FA, 3 PR en el Valle del Cauca, los cuales hacen seguimientos facilitadores de dicho GT, puesto que las instituciones les entregan reportes en físico y luego realizan las asistencias en SIR, una PR se encuentra en Maestro Itinerante. No se tiene PR vinculadas en FPT.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• El 13 de mayo se envió documentos a profesional de salud de ARN Cauca, en relación al monitor de paz que se postuló para laborar con INDEPORTES. • El 18 de mayo se envió postulación de una PR género masculino para convocatoria de recolector de Café, propuesta por la Agencia Pública de Empleo del SENA.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• El 1 de mayo se envió convocatoria de la embajada de Francia a la Fundación Un Canto por la Vida, en el marco de la estrategia Mambrú, en la cual postulo una iniciativa de formación a NNAJ en 4 municipios del norte del Cauca. • El 6 de mayo se envió a ARN Cauca, matriz de actores, en el marco de la iniciativa con la biblioteca de Monterredondo-Miranda "Rescatar tradiciones locales a través del tejido, con el fin de contribuir al fortalecimiento de entornos protectores de NNAJ y la integración comunitaria"a. • El 10 y 14 de mayo se participó en reunión con ARN nivel central y profesionales de ARN de municipios donde se implementa las iniciativas comunitarias de las bibliotecas. En dicho espacio se socializo temas puntuales de cada iniciativa en cuanto al contexto actual y avances en alistamiento de propuesta. • El 27 de mayo se participó en reunión virtual, en el marco del proyecto triangular con Argentina y Cosude, en el cual se brinda fortalecimiento a las iniciativas de bibliotecas comunitarias. Hubo participación de personas encargadas de las bibliotecas de Popayán y Monterredondo, ARN nivel central y regional, ICBF y Cosude. En este espacio se realizó revisión de plan de fortalecimiento de cada biblioteca y propuesta de intervención.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	• El 14 de mayo se participó en reunión con ARN nivel central y regional, FARC, Asociación Campesina de Miranda, ICBF, ONU y CNR componente FARC. En dicho espacio se abordó necesidades y avances de atención a primera infancia en el AETCR Monterredondo y veredas aledañas. • El 19 de mayo se participó en la reunión virtual entre CEPRODET, COOMACOC y ARN, para socialización y aclaración de dudas del decreto 1543 del 24 de noviembre de 2020, "por medio del cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 5 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y se reglamenta la transferencia de predios rurales para proyectos productivos en el marco de la reincorporación" • El 25 de mayo se participó en reunión entre SENA, CEPRODET y ARN, para abordar el tema de fortalecimiento a dicha corporación, en el marco del convenio entre SENA-ARN.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó escucha activa y orientación a 4 PR jóvenes de CDV, en cuanto a proyecto de vida, temas familiares y laborales, igualmente se realizó sensibilización de temas educativos. Acompañamiento a 2 PR adultos mayores en seguimiento a vacunación contra covid-19. A una PR género masculino se brindó orientación en cuanto a temas de discapacidad para tramite de obtención de certificado de discapacidad, dado que se auto reconoce en esa condición. Además, se realizó escucha activa y orientación a una PR género femenino en ruta ante casos de violencia intrafamiliar, igualmente se realizó socialización del decreto 460 de 2020 "Por el cual se dictan medidas para garantizar la prestación del servicio a cargo de las comisarías de familia, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. Considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	• Por tema de orden público en el presente mes se acordó con el líder FARC, no realizar reunión de CTR. • El 20 de mayo se participó en el seguimiento y alertas del programa de Maestro Itinerante, en el cual hubo participación de Facilitadores y Orientadoras de Reincorporación de ARN Cauca, y docentes que imparten dicha formación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	254-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	A 44 PR se reiteró importancia de continuar implementando las medidas de bio seguridad, ante emergencia sanitaria actual, con código ATEV-899. A 17 PR se realizo ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que pueden ponerlo(a) en riesgo de reincidencia y/o victimización, registrado con código COM-5. A 2 PR adultos mayores se realizó seguimiento en su vacunación contra covid-19, con código DIF-ADUL. A una PR se realizó orientación en tema de discapacidad dado que se auto reconoce en dicha condición, con codigo DIF-DISC. A una PR género femenino se realizó orientación en ruta ante casos de violencia familiar, y socialización del decreto 460 de 2020, con código DIF-GEN. A 4 PR se brindo orientación en cuanto a proyecto de vida, temas familiares y laborales, igualmente se realizó sensibilización de temas educativos, registrados con código DIF-GEN. A 2 PR se realizó seguimiento en formación de educación superior, con código EDU-7. De otro modo, a 9 PR se brindó acompañamiento en el componente familiar, 2 PR en acompañamiento en temas de educación de sus hijos y 7 PR en recolección de datos en relación a temas del componente familiar, el cual contiene datos generales, educación, formas de resolución de conflictos, condiciones económicas, registrados con código FAM-1. A 4 PR se brindó orientación de información sobre las rutas de vivienda, y se recolecto datos en relación a aspectos económicos e interés de vivienda, con código HAB 1. Igualmente, a una PR se brindó acompañamiento en diligenciamiento de documentos para proyecto de saneamiento de vivienda con recursos de reincorporación, con código HAB-2. A 5 PR se brindó acompañamiento y gestión para postulación en pruebas ICFES, con código PSICO-5. A una PR se brindó acompañamiento ante un caso de desembolso pendiente de una asignación mensual y a otra PR acompañamiento ante luto por perdida de su amigo por fallecimiento con el cual tenía relación muy cercana, registrados con código PSICO-5. A una PR se realizó orientación en trámite de movilidad, con código SAL-2. A 2 PR se brindó acompañamiento para postulación en convocatoria laboral, registrados con código SOST-EC-6. A una PR se brindó orientación para fortalecimiento y asistencia técnica por parte de OIM a su proyecto productivo individual, con código SOST-EC-2. A dos PR se brindó orientación para obtención de certificado de uso de suelos para postulación en formulación de proyecto productivo individual, con código SOST-EC-1. • Se realizó el registro en el módulo de Justicia Transicional de 5 PR que se encuentran en CDV. • Se envió ficha de reincorporación de mayo de 2021. • Se realizó registro RAAT para temas de discapacidad
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	• Se realizó la entrega de planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación. • El 4 de mayo se envió base no asistió del AETCR Monterredondo. • Se envió actas de reunión con actores externos. • El 13 de mayo se envió ficha de hechos victimizantes de la PR Arbey Garces Casamachin, el cual fue asesinado en dicho día en zona rural de Miranda. • El 14 de mayo se envió a Orientadora de Reincorporación, el proyecto de saneamiento de vivienda PRE-VIV-34022. • El 19 de mayo se envió información a profesional de ARN Cauca, en relación a situación laboral de las PR de Miranda, las cuales registran 15 PR en la UNP (14 hombres y 1 mujer), 3 PR vinculadas en CEPRODET y una PR género masculino en trámite para contratación con INDEPORTES.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	254-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El 4 de mayo se participó en reunión virtual con participación del técnico de archivo, Enlace de Coordinacion y Facilitadores. En dicho espacio se abordó lineamientos para entrega de documentos vigencia 2021. • El 5, 12, 19 y 26 de mayo se participó en las jornadas de entrenamiento por parte de ARN nivel central a ARN Valle del Cauca, Cauca y Nariño, en temas misionales como componente de educación, sostenibilidad económica, familia, entre otros. • El 12 de mayo se estableció reunión virtual con Orientadora de Reincorporación y Productiva de ARN Cauca, para realizar procedimiento en SIRR de la postulación del proyecto de saneamiento de vivienda de una PR género masculino, con recursos de reincorporación. • El 12 de mayo se participó en la reunión entre ARN nivel central y demás GT. Se abordó la socialización y aclaración de dudas referentes a la actualización del formato "GF-F-02 Certificado de supervisión e interventoría". •El 13 de mayo se asistió a la reunión de ARN Norte del Cauca y costa pacífica realizada de forma virtual. Hubo participación de Enlace de Coordinacion, Orientadoras de Reincorporación y Productiva. Se realizó ejercicios de salud mental, estados emocionales en relación a situación actual de las personas, a fin de compartir y fortalecer el trabajo en equipo. • El 21 de mayo se estableció reunión con facilitador del AETCR El Ceral, Orientadora Productiva, Orientadora Reincorporación y Enlace de Coordinacion de ARN Cauca. Se abordó temas de alertas en territorio, avances y dificultades en aspectos misionales y productivos. • El 26 de mayo se participó en el "Taller práctico Mindfulness para cuidar tu salud física y mental", en el marco del Programa de Vigilancia Epidemiológico - PVE de Riesgo Psicosocial de la ARN para la vigencia 2021. • El 28 de mayo se participó en la reunión de equipo general de ARN Cauca. Se abordó temas en relación a carpeta compartida, Ruta PRE, Decreto acceso predios SAE, historias, certificados de discapacidad, y lineamientos generales de los procesos que lleva a cabo ARN.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Diariamente se realizó el reporte de Autoevaluación Alissta. • El 3 de mayo se participó en actividad de Pausas Activas. • El 11 de mayo se participó en el taller que impartió FINAGRO a profesionales de ARN Cauca, en el cual se abordó temas de educación financiera. • El 20 de mayo se participó en la Charla Plataformas Tecnológicas ARN - Copias de respaldo de información, el cual fue brindado por ARN nivel central a empleados y contratistas de ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un maletin, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

EIDER MANUEL LAME RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"